

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

### INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES

#### CONVOCATORIA N° 2021-O-016-TULUÁ

**OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA”**

**FECHA DE PUBLICACIÓN 14 DE JULIO DE 2021**

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 3.28.1, se informa a los participantes de la Convocatoria **2021-O-016-TULUÁ** que mediante el presente documento se presenta el **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y LA SOLICITUD DE SUBSANACIONES**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

#### 1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibieron dos (2) propuestas para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

<b>N°</b>	<b>PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)</b>	<b>INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL</b>
<b>1 - 2</b> * Pese a ser una sola propuesta, Fidubogotá le adjudicó 2 números en el acta de cierre	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAUCA	Ambientalmente Ingeniería S.A.S.
		GAG Construcciones S.A.S.
		Fundación Escala al Desarrollo
<b>3</b>	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO

#### 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES

A continuación y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

a) No aportar la garantía de seriedad de la oferta al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por tanto será rechazada.

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

- b) El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.
- c) No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.
- d) Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

La Entidad publicará el Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web de la CONTRATANTE (y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las observaciones que estimen pertinentes a este Informe, en archivo PDF al correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co).

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el "Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones", o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento realizado, vía correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co).

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

### 2.1 CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1-2	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAUCA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

**Nota:** Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

### 3. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 4.1.4 de los Términos de Referencia
1-2	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAUCA	En verificación
3	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA - COSEICO	En verificación



## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

El oferente podrá presentar las subsanaciones y/u observaciones que estime pertinentes al presente informe a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), desde el 15 de julio de 2021, hasta las 5:00 pm del 16 de julio de 2021, plazo perentorio señalado en el **Cronograma** – conforme a los términos de referencia.

Para constancia, se expide el 14 de julio de 2021.

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA No. 2021-O-016-TULUÁ**

**OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA”**

**PROPONENTE No. 1-2: CONSORCIO MEJORAMIENTO CAUCA**

Representante: Carlos Andrés García Sarmiento  
C.C. 79883138

**Integrante 1: AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S. (70%)**

NIT. 900628905-1  
Representante Legal: Carlos Andrés García Sarmiento  
C.C. 79883138

**Integrante 2: GAG CONSTRUCCIONES S.A.S. (15%)**

NIT. 900710510-6  
Representante Legal: Gabriel Andrés González Villanueva  
C.C. 79778967

**Integrante 3: FUNDACIÓN ESCALA AL DESARROLLO (15%)**

NIT. 900446301-1  
Representante Legal: Carlos Arturo Fernández Acosta  
C.C. 78742708

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1 – 3	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 8 de julio de 2021, suscrita por el representante legal del proponente plural.

<p><b>Documento de constitución de Proponente plural</b></p>	<p>4.1.1.3</p>	<p>24 – 27</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Fecha constitución:</b> 6 de julio de 2021 <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. <b>Representante:</b> Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio. <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C. con dirección en la carrera 7 No 109-28 <b>Tipo:</b> Consorcio <b>Responsabilidad:</b> Conforme lo establece la Ley. <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. <b>Duración:</b> Se fija por el termino de ejecución, liquidación del contrato y un año más.</p>
<p><b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b></p>	<p>4.1.1.2</p>	<p>Integrante 1: 4 – 11  Integrante 2: 12 – 16  Integrante 3: 17 – 23</p>	<p align="center"><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> <b>Nombre:</b> AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S. <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 24/06/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. El representante legal suplente reemplazara al representante legal en caso de falta, impedimento o incompatibilidad y ostentara las mismas facultades que el representante legal principal. En el presente caso, el representante legal suplente es quien está comprometiendo a la sociedad sin aportar el documento correspondiente donde conste cualquiera de las causales indicadas en el certificado de existencia y representación legal. Por lo tanto, deberá subsanar este aspecto de conformidad con lo indicado en los Términos de referencia, numeral 4.1.1.2. <b>“Nota: En caso de limitaciones o restricciones en el Certificado de cámara y Comercio frente a la capacidad para obligarse del Representante Legal, deberá aportar los documentos que lo acrediten, tales como Actas del órgano competente, estatutos.”</b> <b>Limitación RL:</b> Obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. <b>Término de Constitución:</b> Por Documento Privado del 19 de junio de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio el 25 de junio de 2013, con el No. 01742090 del Libro IX. <b>Término de Duración:</b> Indefinido</p>

**EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS  
HABILITANTES PA**

**Código:** CON-FO-010  
**Versión:** 1  
**Fecha de aprobación:**  
25-Sep-2020

			<p><b>Revisor Fiscal:</b> Sergio Alfredo Vargas C.C. No. 1032378756 y Sanchez T.P. No. 191224-T</p> <p><b>Integrante 2:</b> <b>Nombre:</b> GAG CONSTRUCCIONES SAS <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 10/06/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> No registra <b>Domicilio:</b> Km 3.5 Costado Norte, Centro Empresarial Metropolitano Local A1. Bogotá D.C. <b>Término de Constitución:</b> Documento Privado del 5 de marzo de 2014 de Accionista Único, inscrito en la Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2014, con el No.01813554 del Libro IX. <b>Término de Duración:</b> Indefinido <b>Revisor Fiscal:</b> N/A</p> <p><b>Integrante 3:</b> <b>Nombre:</b> FUNDACION ESCALA AL DESARROLLO <b>Fecha de expedición del certificado:</b> 30/06/2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> Celebrar contratos y operaciones cuyo valor no exceda del equivalente a quince mil (15.000) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes <b>Domicilio:</b> CRA 20 27 83 Barrio Pasatiempo, Montería <b>Término de Constitución:</b> Por acta número 1 del 31 de mayo de 2011 suscrita por asamblea constitutiva, registrado en la cámara de comercio bajo el número 12381 del libro i del registro de entidades sin ánimo de lucro el 12 de agosto de 2011 <b>Término de Duración:</b> Indefinido <b>Revisor Fiscal:</b> RAMOS SUAREZ ANA DELFA, identificada con CC No. 34999066 y tarjeta profesional 116368-T.</p>
--	--	--	---

<p><b>Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural</b></p>	<p>4.1.1.4</p>	<p>Integrante 1: 28 Integrante 2: 29 Integrante 3: 30</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal suplente</p> <p><b>Integrante 2:</b> Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal</p> <p><b>Integrante 3:</b> Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal</p>
<p><b>Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b></p>	<p>4.1.1.5</p>	<p>Integrante 1: 31 – 34  Integrante 2: 32 – 35  Integrante 3: 33 - 36</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 9 de julio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal</p> <p><b>Integrante 2:</b> Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 9 de julio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal</p> <p><b>Integrante 3:</b> Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 9 de julio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal.</p>
<p><b>Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación</b></p>	<p>4.1.1.6</p>	<p>Integrante 1: 37 – 40  Integrante 2: 38 – 41  Integrante 3: 39 – 42</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 9 de julio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario</p> <p><b>Integrante 2:</b> Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 9 de julio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario</p> <p><b>Integrante 3:</b> Aportados: Empresa y representante aportan certificados con fecha de 9 de julio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario</p>
<p><b>Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</b></p>	<p>4.1.1.7</p>	<p>Integrante 1: 43  Integrante 2: 44</p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Aportado Representante aporta certificado con fecha de 9 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales</p> <p><b>Integrante 2:</b> Aportado</p>

		Integrante 3: 45		Representante aporta certificado con fecha de 9 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales  <b>Integrante 3:</b> Aportado Representante aporta certificado con fecha de 9 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
<b>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC</b>	4.1.1.7	Integrante 1: 46  Integrante 2: 47  Integrante 3: 48	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aportado Representante aporta certificado con fecha de 9 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor  <b>Integrante 2:</b> Aportado Representante aporta certificado con fecha de 9 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor  <b>Integrante 3:</b> Aportado Persona natural aporta certificado con fecha de 9 de julio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor  <b>Integrante 4:</b> Aportado Representante aporta certificado con fecha de 28 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: fecha 9 de julio de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)  <b>Valor Presupuesto oficial:</b>	4.1.1.9.	49 - 52	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No.</b> 21-45-101336215 <b>Tomador:</b> CONSORCIO MEJORAMIENTO CAUCA <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ <b>Contratante:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7

<p><b>\$ 2.650.876.973,00</b> <b>10% = 265.087.697,30</b></p>				<p><b>Convocatoria:</b> 2021-O-016-TULUÁ LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA.</p> <p><b>Participación:</b> Incluye los integrantes del proponente y define el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.</p> <p><b>Valor asegurado:</b> \$265.087.697,30</p> <p><b>Expedición:</b> 08/07/2021</p> <p><b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 09/07/2021 hasta el 24/11/2021</p> <p><b>Cubrimiento de eventos:</b> Indica.</p> <p><b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No. 10000030572049</p>
<p><b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b></p>	<p>4.1.1.10.</p>	<p>Integrante 1: 53 - 56 Integrante 2: 57 - 59 Integrante 3: 60 - 65</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Aporta documento</p> <p><b>Integrante 2:</b> Aporta documento</p> <p><b>Integrante 3:</b> Aporta documento</p>
<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	<p>4.1.1.11.</p>	<p>Integrante 1: 66 - 69 Integrante 2: 70 - 73 Integrante 3: 74</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p><b>Integrante 2:</b> Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.</p> <p><b>Integrante 3:</b> Aporta certificado suscrito por el Representante legal.</p>
<p><b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b></p>	<p>4.1.1.12.</p>	<p>77 – 78</p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	<p>El representante del proponente plural CARLOS ANDRÉS GARCÍA SARMIENTO, identificado con C.C. 79883138, acreditó ser arquitecto con matrícula profesional</p>

				A25232006-79883138, de quien se aporta copia de la cédula de ciudadanía, de la matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura.
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	Integrante 1: 79 – 210  Integrante 2: 211 – 277  Integrante 3: 280 - 320	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta documento con vigencia 24/06/2021 y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.  <b>Integrante 2:</b> Aporta documento con vigencia 08/07/2021 y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y no aparecen resultados.  <b>Integrante 3:</b> Aporta documento con vigencia 30/06/2021 y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y no aparecen resultados.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 13/07/2021
<b>No concentración de Contratos</b>	4.1.4.	N/A	<b>EN VERIFICACIÓN</b>	

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-016-TULUA**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 1-2: CONSORCIO MEJORAMIENTO CAUCA, NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE y deberá subsanar**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">13/07/2021</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-O-016-TULUA</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 2.650.876.973</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TULUÁ - VALLE</span>	<span style="border: 1px solid black; padding: 10px;">1-2</span>
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:	
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">CONSORCIO MEJORAMIENTO CAUCA</span>			<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Consortio</span>	
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS</span>		900.628.905-1	70%	Nacional
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">FUNDACIÓN ESCALA AL DESARROLLO</span>		900.446.301-1	15%	Nacional
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
<span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">GAG CONSTRUCCIONES S.A.S.</span>		900.710.510-6	15%	Nacional
Integrante 4:		Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:		Nit 5:	Part. (%) 5:	Int 5:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS	FUNDACIÓN ESCALA AL DESARROLLO	GAG CONSTRUCCIONES S.A.S.	0	
Fecha Carta CC:	7-jul-21				
Monto Carta CC:	\$ 1.500.000.000				
Expedida por:	BANCOLOMBIA S.A.				
Part. (%)	70%	15%	15%		100,00%

	AMBIENTALMENTE INGENIERIA SAS	FUNDACIÓN ESCALA AL DESARROLLO	GAG CONSTRUCCIONES S.A.S.	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a QUINIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$530.175.395,00 ). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI						Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 12 de julio de 2021.

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 1.500.000.000	\$ 530.175.395	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.:	2021-O-016 – TULUÁ				
Objeto:	"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA"				
Fecha de diligenciamiento:	12/07/2021				
Tipo de Proponente:	CONSORCIO				
No de Proponente:	1				
Proponente:	CONSORCIO MEJORAMIENTO CAUCA				
Representante Legal:	CARLOS ANDRÉS GARCÍA SARMIENTO C.C.: 79.883.138				
1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente					
Evaluación correspondiente a:					
Verificación de requisitos habilitantes				X	
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)	
1	AMBIENTALMENTE INGENIERIA S.A.S.	900.628.905-1	70,00%	SI	
2	FUNDACIÓN ESCALA AL DESARROLLO	900.446.301-1	15,00%	NO	
3	GAG CONSTRUCCIONES S.A.S.	900.710.510-6	15,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
• LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA.					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	469-2019.	7746.61	SI
			<b>TOTAL</b>	<b>7746.61</b>	
	b.	Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	469-2019.	7746.61	SI
<b>TOTAL</b>			<b>7746.61</b>		
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
<p><b>Nota 1:</b> Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia</p> <p><b>Nota 2:</b> Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:</p> <p><b>VIVIENDA:</b> Edificación acondicionada para que habiten personas.</p> <p><b>CONSTRUCCIÓN:</b> Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.</p> <p><b>AMPLIACIÓN:</b> Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.</p> <p><b>REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:</b> Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.</p> <p><b>ÁREA CUBIERTA:</b> La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.</p> <p><b>Nota 3:</b> La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p><b>Nota 4:</b> La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.</p>					
Presupuesto Estimado PE - Total		\$	2.650.876.973,00	Pesos	
Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)			2.917,78	SMMLV	
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)			1.458,89	SMMLV	

<b>Contrato 1: No</b>		469-2019.	
<b>Objeto:</b>		EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT-LOTE 2.	
Fecha de terminación	24/10/2020	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 13.600.000.000,00	a. (1.0 vez el valor del PE)	7746,61
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	15493,23	b. (0.5 veces el valor del PE)	7746,61
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	7746,61		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	CONSORCIO		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	50,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>AMBIENTALMENTE INGENIERÍA S.A.S. 40%</b> <b>GAG CONSTRUCCIONES S.A.S. 10%</b> <b>AVV CONSULTORIA S.A.S. 50%</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 327-333: El proponente presenta <b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b> emitido por la <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ</b> debidamente suscrito. En la que acredita número de objeto, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Folio 334-348: El proponente presenta <b>ACTA DE CANTIDADES DE OBRA</b> emitido por la <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ</b> debidamente suscrito. En la que acredita número de objeto, objeto del contrato, fecha de terminación, valor ejecutado y actividades ejecutadas.</p> <p>Folio 349-374: El proponente presenta <b>ACTA DERECHO FINAL DE CONTRATO</b> emitido por la <b>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ</b> debidamente suscrito. En la que acredita número de objeto, objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Folio 375-378: El proponente presenta <b>DOCUMENTO CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO</b> debidamente suscrito por las partes.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>		
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de <b>HABILITADO</b>.</p>		

**INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA No. 2021-O-016-TULUÁ**

**OBJETO: CONTRATAR LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE ESTRELLA-ANTIOQUIA”**

**PROPONENTE No. 3: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO**  
NIT: 811027836-1  
Representante Legal: Diana Patricia Torres Sanmartín  
C.C. 42821461

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	4.1.1.1	1-4	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 2 de julio de 2021, suscrita por la representante legal.
Acreditación de la existencia y la representación legal	4.1.1.2	5-13	CUMPLE	<p><b>Nombre:</b> COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO</p> <p><b>Fecha de expedición del certificado:</b> 23/06/2021</p> <p><b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.</p> <p><b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.</p> <p><b>Limitación RL:</b> Celebrar contratos dentro del giro ordinario de las actividades de la Cooperativa hasta por treinta mil SMMLV (30.000 SMMLV)</p> <p><b>Domicilio:</b> Calle 33 66 B 115, Medellín</p> <p><b>Término de Constitución:</b> Acta No.1 del 10 de marzo de 2001, procedente de la Asamblea General inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2001, en el libro 1o., bajo el No.0772.</p> <p><b>Término de Duración:</b> Indefinida.</p> <p><b>Revisor Fiscal:</b> OSBALDO ELEAZAR ARISTIZABAL GOMEZ, identificado con cédula 70.382.551</p>

Documento de constitución de Proponente plural	4.1.1.3	N/A	N/A	N/A
Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	4.1.1.4	14	CUMPLE	Presentó copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal Diana Patricia Torres Sanmartín C.C. 42821461
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	4.1.1.5	15	CUMPLE	Aportado certificado de la empresa de fecha el 3 de julio de 2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal. Consultada la representante legal el 13/07/2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	4.1.1.6	16	CUMPLE	Aportado certificado de la empresa de fecha el 3 de julio de 2021, No está reportado como responsable disciplinario Consultada la representante legal el 13/07/2021, No se encuentra reportado como responsable fiscal.
Verificación de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	4.1.1.7	17	CUMPLE	Aportado: Representante aporta certificado de fecha 3 de julio de 2021, No reporta asuntos pendientes con las autoridades judiciales
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	4.1.1.7	18	CUMPLE	Aportado Representante aporta certificado de fecha 25 de junio de 2021, No se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b></p> <p><b>Cierre: fecha 9 de julio de 2021</b> (vigencia de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso)</p> <p><b>Valor Presupuesto oficial:</b> <b>\$ 2.650.876.973,00</b> <b>10% = 265.087.697,30</b></p>	4.1.1.9.	19-21	NO CUMPLE	<p><b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado <b>Formato:</b> Particulares <b>Póliza No.</b> 65-45-101069547 <b>Tomador:</b> COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA <b>Beneficiario/Asegurado:</b> Patrimonios autónomos Fiduciaria Bogotá Deberá subsanarse, así: PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ <b>Contratante:</b> PA FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA – FIDUCIARIA BOGOTÁ NIT 830055897-7 <b>Convocatoria:</b> 2021-O-016-TULUÁ LA CUAL TIENE POR OBJETO EL CUAL TIENE POR OBJETO ELABORACION DE LA CATEGORIZACION Y</p>

				<p>DIAGNOSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACION DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNOSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA.</p> <p><b>Valor asegurado:</b> \$265.087.697,30 <b>Expedición:</b> 08/07/2021 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 09/07/2021 hasta el 30/11/2021 <b>Cubrimiento de eventos:</b> No indica. Deberá subsanar de conformidad con el numeral 4.1.1.9 de los términos de referencia según el cual, <i>Esta garantía deberá señalar expresamente que: La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos: a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas. d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por EL CONTRATANTE para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato"</i> <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No. 10000030579125</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario – RUT</b>	4.1.1.10.	22-28	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	4.1.1.11.	32-35	<b>CUMPLE</b>	Aporta certificado suscrito por el Revisor Fiscal. Aportó copia de cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.
<b>Requerimiento titulación Ingeniero Civil o Arquitecto</b>	4.1.1.12.	N/A	<b>N/A</b>	N/A
<b>Abono de la oferta</b>	4.1.1.13.	29-31	<b>CUMPLE</b>	El ingeniero AICARDO DE JESÚS VELEZ GIRALDO identificado con cédula de ciudadanía No. 8005002, abona la oferta y aporta copia de la matrícula profesional de ingeniero No. 05202-51446 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del COPNIA.

## EVALUACION INDIVIDUAL DE REQUISITOS HABILITANTES PA

**Código:** CON-FO-010  
**Versión:** 1  
**Fecha de aprobación:**  
 25-Sep-2020

<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	4.1.1.14.	N/A	N/A	N/A
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	4.1.1.15.	36 - 131	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento con vigencia 07/05/2021 y se consulta el RUES, el 13/07/2021 y el proponente NO reporta multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	4.1.1.16.	N/A	<b>CUMPLE</b>	NO tiene anotaciones que le impidan contratar. Consulta del 13/07/2021
<b>No concentración de Contratos</b>	4.1.4.	N/A	<b>EN VERIFICACION</b>	

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No 2021-O-016-TULUÁ**, se tiene que la propuesta presentada por **PROPONENTE No. 1: COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, por lo tanto, se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE y deberá subsanar.**

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE

Fecha Evaluación: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">13/07/2021</span>	Convocatoria: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2021-O-016-TULUA</span>	Presupuesto: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">\$ 2.650.876.973</span>	Municipio: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TULUÁ - VALLE</span>	No. Carpeta: <span style="border: 1px solid black; padding: 20px; font-size: 24px;">3</span>
Nombre Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO</span>		Nit: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">811.027.836-1</span>	Tipo Proponente: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">P. Jurídica</span>	
Integrante 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA – COSEICO</span>	Nit 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">811.027.836-1</span>	Part. (%) 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">100%</span>	Int 1: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Nacional</span>	
Integrante 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 3: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int 4: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	
Integrante 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Nit 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Part. (%) 5: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	Int:5 <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"></span>	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	0	0	0	
Fecha Carta CC:	9-jul-21			
Monto Carta CC:	\$ 530.175.395			
Expedida por:	BANCO DE OCCIDENTE			
Part. (%)	100%			

	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	N/A					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior a QUINIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$530.175.395,00). En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI				Recibimos confirmación por parte de la Entidad Financiera mediante correo electrónico el día 12 de julio de 2021.	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 530.175.395	\$ 530.175.395	CUMPLE

CUMPLE

Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico					
Convocatoria No.	2021-O-016 – TULUÁ.				
Objeto:	"ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE TULUÁ-VALLE DEL CAUCA"				
Fecha de diligenciamiento:	12/07/2021				
Tipo de Proponente:	PERSONA JURIDICA				
No de Proponente:	3				
Proponente:	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO				
Representante Legal:	DIANA PATRICIA TORRES SANMARTIN C.C.: 42.821.461				
<b>1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente</b>					
<b>Evaluación correspondiente a:</b>					
Verificación de requisitos habilitantes					X
Definitivo verificación de requisitos habilitantes					
No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica? (SI/NO)	
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO	811027836-1	100,00%	SI	
Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar máximo tres (03) contratos terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:					
• LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA					
Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE
	a.	La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1.0 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.	S.N.	5872,37	SI
			S.N.	2925,00	
			S.N.	792,32	
			<b>TOTAL</b>	<b>9589,69</b>	
	b.	Uno (1) de los contratos aportados, debe ser igual o mayor a 0.50 veces el PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso expresado en SMMLV.	S.N.	5872,37	SI
<b>TOTAL</b>			<b>5872,37</b>		
En los casos en que el contrato aportado contemple objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la ejecución de CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA en 243 unidades de vivienda o un área cubierta construida o intervenida igual o mayor a OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (8.748 m2), caso en el cual se tendrá en cuenta el valor total del contrato.					
<p><b>Nota 1:</b> Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia</p> <p><b>Nota 2:</b> Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:  <b>VIVIENDA:</b> Edificación acondicionada para que habiten personas.  <b>CONSTRUCCIÓN:</b> Toda obra civil orientada al desarrollo de una vivienda nueva.  <b>AMPLIACIÓN:</b> Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una vivienda existente.  <b>REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:</b> Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una vivienda existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.  <b>ÁREA CUBIERTA:</b> La parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.</p> <p><b>Nota 3:</b> La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.</p> <p><b>Nota 4:</b> La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.</p>					
Presupuesto Estimado PE - Total Para el Aspecto a. (1.0 vez el PE)		\$ 2.650.876.973,00	Pesos		
		2.917,78	SMMLV		
Para el Aspecto b. (0.5 veces el PE)		1.458,89	SMMLV		

<b>Contrato 1: No</b>	<u>S.N.</u>											
<b>Objeto:</b>	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2339 DE 2013.											
Fecha de terminación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Día/Mes/Año</th> <th style="width: 50%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 50%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">28/06/2019</td> <td>a. (1.0 vez el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">5872.37</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">5872.37</td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	28/06/2019	a. (1.0 vez el valor del PE)	5872.37		b. (0.5 veces el valor del PE)	5872.37		
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
28/06/2019	a. (1.0 vez el valor del PE)	5872.37										
	b. (0.5 veces el valor del PE)	5872.37										
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 4.863.004.492,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	5872,37											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	5872,37											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO</u>									
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 137- El proponente presenta <b>CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES</b> emitido por <b>ISVIMED</b> debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>											
<b>Contrato 2: No</b>	<u>S.N.</u>											
<b>Objeto:</b>	EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA VIS Y VIP EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016- 2019 "MEDELLÍN CUENTA CON VOS" DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2339 DE 2013.											
Fecha de terminación	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Día/Mes/Año</th> <th style="width: 50%;">Componente que acredita</th> <th style="width: 50%;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">30/12/2018</td> <td>a. (1.0 vez el valor del PE)</td> <td style="text-align: center;">2925.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>b. (0.5 veces el valor del PE)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad	30/12/2018	a. (1.0 vez el valor del PE)	2925.00		b. (0.5 veces el valor del PE)			
Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad										
30/12/2018	a. (1.0 vez el valor del PE)	2925.00										
	b. (0.5 veces el valor del PE)											
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 2.285.132.850,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	2925,00											
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2925,00											
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA											
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA	<u>COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO</u>									
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 138: El proponente presenta <b>CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES</b> emitido por <b>ISVIMED</b> debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>											

Contrato 3: No		<u>S.N.</u>	
Objeto:		EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES O ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y/O PRIORITARIA, EN INMUEBLES UBICADOS EN LA COMUNA 80, CORREGIMIENTO SAN ANTONIO DE PRADO, DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN, CANTIDAD Y VALORES QUE SE DETALLAN EN CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS DE OBRA-PROGRAMA DE MEJORAMIENTO CORRESPONDIENTE A LOS 52 DIAGNOSTICOS DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS DE LOS GRUPOS FAMILIARES BENEFICIARIOS.	
Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	12/04/2018	a. (1.0 vez el valor del PE)	<u>792.32</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 618.993.666	b. (0.5 veces el valor del PE)	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	792.32		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	792.32		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURIDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
			COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES DE COLOMBIA COSEICO
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>Folio 139: El proponente presenta <b>CERTIFICACIÓN PARA OPERADORES</b> emitido por <b>ISVIMED</b> debidamente suscrito. En la que acredita objeto del contrato, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Con la documentación aportada por el proponente se da cumplimiento a las reglas de acreditación de la experiencia.</p>		
Observación general:	<p>El proponente <b>CUMPLE</b> con las condiciones a) y b) establecidas en el numeral 2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponente DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación técnica de <b>HABILITADO</b>.</p>		